AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 12 de abril de 2019 sobre la rectificación de las bases de la convocatoria para cubrir dos plazas de Agente de la Policía Local por el sistema de oposición libre. (2019080512)

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 71, de 12 de abril de 2019, se ha publicado íntegramente la Resolución de la Alcaldía n.º 495/2019, de 8 de abril, referente a la rectificación de las bases de la convocatoria para la provisión mediante el sistema de oposición libre de dos plazas de Agente de la Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, pertenecientes a la OEP 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, en el tablón de edictos municipal y en la página web de este Ayuntamiento.

Villafranca de los Barros, 12 de abril de 2019. El Alcalde, RAMÓN ROPERO MANCERA.

• • •

ANUNCIO de 12 de abril de 2019 sobre la rectificación de las bases de la convocatoria para cubrir una plaza de Oficial de Policía Local por el sistema de promoción interna. (2019080518)

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 71, de 12 de abril de 2019, se ha publicado íntegramente la Resolución de la Alcaldía n.º 494/2019, de 8 de abril, referente a la rectificación de las bases de la convocatoria para la provisión mediante el sistema de promoción interna de una plaza de Oficial de la Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, pertenecientes a la OEP 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, en el tablón de edictos municipal y en la página web de este Ayuntamiento.

Villafranca de los Barros, 12 de abril de 2019. El Alcalde-Presidente, RAMÓN ROPERO MANCERA.

• •

ANUNCIO de 23 de abril de 2019 sobre la rectificación de las bases de la convocatoria para cubrir dos plazas de Agente de la Policía Local por concurso de movilidad. (2019080508)

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 71, de 12 de abril de 2019, se ha publicado íntegramente la Resolución de la Alcaldía n.º 492/2019, de 8 de abril, referente a la rectificación de las bases de la convocatoria para la provisión mediante concurso de movilidad por el sistema de concurso de méritos de dos plazas de Agentes de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, pertenecientes a la OEP 2019.

Villafranca de los Barros, 23 de abril de 2019. El Alcalde, RAMÓN ROPERO MANCERA.